



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [10L/4300-0307]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 15 de noviembre de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0307, relativa a modelo de financiación autonómica, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 259, correspondiente al día 11 de octubre de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0307]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno de la Nación para que el Sistema de Financiación Autonómica tenga como elementos clave el coste efectivo y el coste fijo de los servicios, la dispersión y envejecimiento de la población, el riesgo de despoblamiento, la orografía del territorio y otros factores socio-económicos, manteniendo el status quo preexistente del actual modelo, la multilateralidad, la corresponsabilidad, la suficiencia y la solidaridad.

2. Instar al Gobierno de la Nación a que cualquier negociación sobre el nuevo modelo de financiación autonómica se realice de forma multilateral en el seno de las Comisiones e Instituciones previstas para ello y nunca de forma bilateral, para evitar vulnerar con ello el principio de igualdad territorial."